



MINISTERIO DE CULTURA

DESPACHO DE LA MINISTRA

**UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES Y
COOPERACIÓN**

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019

Jefa de Unidad: Claudia Herrera Nosthas
Responsable de POA: Alejandro Karraá Monzón

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	OBJETIVOS DEL PLAN	4
III.	DIAGNÓSTICO FODA	5
IV.	MATRIZ DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS	7
V.	MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES	7
VI.	APROBACIÓN	8
VII.	CRONOGRAMA	Anexo

I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo tiene como objetivo establecer las directrices que la Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación planea implementar, con el fin de dar cumplimiento a su misión y visión para el año 2019. El Plan de Trabajo se deriva del Plan Quinquenal de Gobierno y el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Cultura

Esta Unidad fomenta las Relaciones Internacionales y de cooperación con instituciones nacionales e internacionales, bilaterales y multilaterales, en aras de apoyar la ejecución de proyectos e iniciativas, procedentes de las diversas instancias al Ministerio de Cultura, como de contrapartes externas.

Igualmente, dentro de la Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación se desarrollan dos iniciativas estratégicas para el Ministerio de Cultura, como son la Cuenta Satélite de Cultura y el Sistema de Información Cultural.

La Cuenta Satélite de Cultura es un instrumento que tiene como finalidad medir el aporte de las industrias culturales a la economía nacional; y El Sistema de Información Cultural es un mecanismo para difundir información cultural, a través de una plataforma digital.

En este sentido, el presente documento establece la guía de trabajo de la Unidad, con el fin de cumplir las funciones establecidas y apoyar el alcance de las metas y objetivos trazados por el Ministerio de Cultura.

II. OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivo general: Promover las Relaciones Internacionales del Ministerio de Cultura y la gestión de cooperación a nivel nacional e internacional, de acuerdo a los intereses y necesidades prioritarias de la institución.

Objetivos específicos:

- Dar seguimiento y fortalecer las Relaciones Internacionales del Ministerio de Cultura, de acuerdo a sus intereses.
- Gestionar cooperación a nivel nacional e internacional, con el fin de apoyar proyectos de desarrollo cultural enmarcados en las estrategias, planes y programas institucionales.

III. DIAGNÓSTICO FODA

Fortalezas	Debilidades
<p>1. Existencia de convenios nacionales e internacionales firmados.</p> <p>2. Se cuenta con la membresía a organismos internacionales de cooperación cultural.</p> <p>3. Relaciones de cooperación cultural con instituciones gubernamentales, embajadas, organismos internacionales, empresas, ONGs.</p> <p>4. Personal técnico con experiencia en elaboración de proyectos, gestión de cooperación y fortalecimiento de las relaciones internacionales en materia de cultura.</p> <p>5. Disponibilidad de generar una respuesta efectiva a los requerimientos y necesidades de la institución.</p> <p>6. Equipo de trabajo cohesionado, con iniciativa, creatividad y disponibilidad de servicio.</p> <p>7. Equipo de computación moderno.</p>	<p>1. Insuficiencia de recursos humanos especializado en estadísticas y economía para la Cuenta Satélite.</p> <p>2. Falta de recursos humanos especializado en comunicaciones e informática (manejo de servidores) para el SIC.</p> <p>3. Falta de fondos de contrapartida para la implementación para proyectos de cooperación sur-sur.</p> <p>4. Falta de fondos para capacitación en la actualización de temas relacionados con la gestión de cooperación cultural, diplomacia cultural y Relaciones Internacionales.</p> <p>5. Falta de un documento de presentación institucional.</p> <p>6. Falta de un sistema estandarizado estadístico del Ministerio de Cultura.</p> <p>7. Falta de coordinación en la gestión cultural con otras instancias del Ministerio de Cultura.</p> <p>8. Falta de un plan de visitas a instituciones gubernamentales, embajadas, organismos internacionales, empresas, ONGs, para el fortalecimiento de las relaciones de cooperación.</p> <p>9. Insuficiente asignación salarial al personal técnico con relación a nivel académico, experiencia laboral y funciones desempeñadas.</p> <p>10. Falta de planificación y cumplimiento adecuado de procesos en</p>

	<p>las solicitudes de cooperación por parte de otras direcciones.</p> <p>11. Condiciones inadecuadas de la infraestructura de la Unidad para la realización de actividades laborales diarias.</p>
Oportunidades	Amenazas
<p>1. Ofertas de capacitación sobre cuenta satélites, sistema de información cultural, gestión de cooperación y diplomacia cultural.</p> <p>2. Apertura e interés de instituciones públicas y privadas sobre temas culturales.</p> <p>3. Disponibilidad de apoyo por parte del BCR y DIGESTYC para la conformación de la Cuenta Satélite.</p> <p>4. Membresías con diversos organismos de cooperación.</p> <p>5. Existencia de una Ley de Cultura.</p> <p>6. Apertura por parte de la Presidencia de la República en el financiamiento de proyectos culturales.</p>	<p>1. Falta de presupuesto para fortalecer o añadir nuevas membresías.</p> <p>2. Dificultad en la emisión de plenos poderes para la firma de convenios</p> <p>3. Falta de priorización de los temas culturales en la asignación de la cooperación internacional oficial.</p> <p>4. Falta de estadísticas económicas relacionadas a las industrias culturales.</p> <p>5. Falta de interés por parte de los cooperantes nacionales hacia proyectos culturales debido a coyuntura electoral.</p> <p>6. Falta de un censo económico y poblacional a nivel nacional para la actualización de estadísticas sociales y económicas para la Cuenta Satélite.</p> <p>7. Cambios en los proyectos prioritarios y gestionados por instrucciones de la nueva administración de gobierno.</p>

IV. MATRIZ DE RIESGOS

Riesgos	PA	MD	R
1. Insuficiente presupuesto para fortalecer o añadir nuevas membresías	4	2	8
2. Inexistencia de fondos de contrapartida para la implementación para proyectos de cooperación sur-sur.	3	4	12
3. Dificultad en la emisión de plenos poderes para la firma de convenios	2	2	4
4. Irrelevancia de los temas culturales en la asignación de la cooperación internacional oficial	2	4	8
5. Desactualización de estadísticas económicas relacionadas a las industrias culturales por parte de las instituciones del Estado	4	2	8
6. Desinterés por parte de los cooperantes nacionales hacia proyectos culturales debido a coyuntura electoral	2	4	8

PA= Probabilidad de amenaza

MD= Magnitud de daño

R=Resultado

V. MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES

Riesgos	Acciones de contingencia
1. Insuficiente presupuesto para fortalecer o añadir nuevas membresías	Promover reuniones con el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Relaciones Exteriores y entidades interesadas para explicar la importancia de los programas de cooperación internacionales y los beneficios al país, con el fin de lograr un presupuesto adecuado para financiar las membresías de las cuales el Ministerio de Cultura es parte.
2. Inexistencia de fondos de contrapartida para la implementación para proyectos de cooperación sur-sur	Gestionar fondos de cooperación triangular a través de la búsqueda de patrocinadores.
3. Dificultad en la emisión de plenos poderes para la firma de convenios	Realizar esfuerzos de coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia, a fin de agilizar los procesos.

Riesgos	Acciones de contingencia
4. Irrelevancia de los temas culturales en la asignación de la cooperación internacional oficial	Incorporar los intereses y necesidades del Ministerio de Cultura al Plan Nacional de Cooperación liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría Técnica de la Presidencia.
5. Desactualización de estadísticas económicas relacionadas a las industrias culturales por parte de las instituciones del Estado	Aunar esfuerzos con la Dirección General de Estadística y Censos y el Ministerio de Economía para promover la necesidad de fortalecer las estadísticas económicas.
6. Desinterés por parte de los cooperantes nacionales hacia proyectos culturales debido a coyuntura electoral.	Trasladar a las nuevas autoridades de gobierno los proyectos estratégicos que siguen pendientes de financiamiento a fin de darles seguimiento.

VI. APROBACIÓN

El presente Plan de Trabajo entrará en vigencia a partir de la autorización por la Ministra de Cultura.

Autorización




Maestra Silvia Elena Regalado
 Ministra de Cultura

Visto Bueno




Licenciado José Manuel Rivas Zacatares
 Director Administrativo

Revisado




Licenciada Claudia Ramírez de Iglesias
 Jefa de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

Formulado y elaborado

Claudia Herrera Nosthas
 Jefa de Relaciones Internacionales
 y Cooperación

Alejandro Karraá Monzón
 Encargado de POA





Fecha de autorizado

MAR. 2019